

La Paz, Baja California Sur a 15 de abril de 2024

ACUERDO DE COLABORACIÓN

En el Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental (CERCA) tenemos la visión de un estado con fuentes diversas de energía y movilidad cada vez más limpias, donde se mejora paulatinamente la calidad del ambiente, la salud de nuestros ciudadanos, y la resiliencia y prosperidad de Baja California Sur.

Es por ello que todo mecanismo interno que ayude a la participación y/o a la colaboración con investigadores es bienvenido para el fortalecimiento de la obtención y el análisis de datos técnicos para potenciar los impactos de las medidas impulsadas por la asociación y otras instituciones en beneficio de la población sudcaliforniana. Y reconociendo la voluntad y buena fe de la colaboración por parte de la empresa Dorado Atardecer hacemos mención de ambas partes para llevar a cabo esta firma de *Acuerdo de colaboración para la implementación de la primera red de monitoreo* en el *municipio* de Los Cabos, con las siguientes especificaciones:

Nombre del proyecto:

"Red de monitoreo ciudadana de la calidad del aire de bajo costo"

Objetivo general

Colaborar para implementar la primera red de monitoreo de bajo costo sobre calidad del aire, que genere información en tiempo real para la ciudadanía de Los Cabos, impulsada por la iniciativa privada con fines de prevención y protección de la calidad ambiental y de vida de los ciudadanos y residentes.

Objetivos específicos

Colaborar para la adquisición de un monitor de la calidad del aire a través del donativo de \$30,044 (Treinta mil cuarenta y cuatro pesos), que incluye la adquisición y la implementación del mismo.

Contar con una plataforma en tiempo real que informe a la población mediante el alojamiento de datos en airelimpiobcs.org.mx por un año incluido en el costo del monitor.

El centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental AC (CERCA) se ha dedicado desde 2018 a monitorear la calidad del aire en la ciudad de La Paz, como primer requisito técnico para generar información local sobre la calidad ambiental en la ciudad. Con más de tres años de datos, que han permitido generar una línea base de información sobre la calidad del aire, durante 2020 en CERCA decidimos ampliar el alcance de nuestras redes de monitoreo. Durante 2022 estamos expandiendo nuestras investigaciones a zonas marinas y costeras; y a los diferentes municipios, siendo hasta la ciudad de La Paz la cuenta con información en tiempo real sobre contaminación del aire. Con los monitores de calidad de aire como fuente de datos podremos contar con información más robusta para entender el comportamiento de la contaminación en todo Baja California Sur.

La información recabada en el marco del presente convenio permitirá empoderar a la población a través de la publicación de información en la plataforma pública airelimpiobcs.org.mx, de esta manera se conocerá la realidad socioambiental y se podrán tomar decisiones preventivas que se vean reflejadas en políticas públicas sustantivas para garantizar el equilibrio ambiental en Baja California Sur.

Para lograr estos objetivos CERCA cuenta con los siguientes recursos:

Inventario de monitores de calidad del aire

Cuadrillas de mantenimiento para los monitores.

Plataforma de visualización de monitores y sistema web de procesamiento de datos.

Con los siguientes compromisos de ambas partes:

Primera. - Responsable. Manuel Mendivil será el responsable de coordinar las visitas a las estaciones de calidad del aire a la localidad en donde se encuentre instalado el monitor, por parte de la empresa. Segunda. - Objeto. Implementación de la red de monitoreo de bajo en la ciudad de Los Cabos y la publicación de información en airelimpiobcs.org.mx.

Tercera. - Transporte. CERCA será responsable de facilitar la transportación ida/vuelta para los mantenimientos.

Cuarta. Colaboración. Se brindará asesoría técnica a la empresa que cuenta en sus instalaciones con un monitor instalado adquirido con CERCA que se instalará en la comunidad de La Candelaria.

Quinta. - Uso de Información. La colaboración en este proyecto es con fines académicos y su uso promueve el beneficio socio ambiental, la información generada a partir del análisis de estos datos será pública y garantizará la protección de datos sensibles de las y los participantes.

De igual manera CERCA permite que sean utilizados los datos generados que se encuentran disponibles en nuestras plataformas públicas vía citación. La solicitud de información podrá hacerse vía carta de justificación y destino final de la información. Las partes acuerdan que de generarse productos académicos a partir de los datos adquiridos se incluirá en la autoría a los firmantes de este acuerdo.

Séptima. - Vigencia. La vigencia de este instrumento será por un año, a partir de la fecha de la firma del presente documento, periodo que podrá prorrogarse por acuerdo previo por escrito de las partes, a través de oficio o del acuerdo modificadorio correspondiente.

Novena. - Jurisdicción. Para la interpretación y cumplimiento del presente acuerdo, llegado el caso, las partes se someten a las leyes, disposiciones y jurisdicción del estado de Baja California Sur.

Instituciones participantes

Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental AC (CERCA)

Dorado Atardecer

Leído y de común acuerdo ambas partes, se procede a la firma del presente acuerdo en la ciudad de La Paz, el día 15 de abril del 2024.

Por CERCA

Dra. Jaqueline
Valenzuela Meza

Por Dorado Atardecer
Manuel Mendivil